

Aparece los Miércoles  
Viernes y DomingosDirección y Administración:  
Calle Ceballos—nº 85.ADMINISTRADOR  
José M. Monfort.

# LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al Director.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publican gratis.

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. Lorette director de la Sociedad Mutua de Utilidad, n.º 61, Rue Caumatin.

LA UNION

Minas, Junio 14 de 1896

## EL PRESUPUESTO

A propósito de la discusión del nuevo presupuesto, no está demás indicar la realización de reformas de suma importancia.

La buena situación en que se encuentra el Uruguay, con relación a los países limítrofes, aparte de la confianza pública, renacida con Fenix de las cenizas, apesar de los momentos de las circunstancias especiales que colocan al actual gobierno en condiciones excepcionales, vemos que no se emprende de una vez por todas, el poner en práctica una base económica que el mismo hacendista, reconoce de suma necesidad para la buena marcha de toda asociación.

Las entradas, deben esconder a las salidas ó gastos, de tal modo, que, un superávit anual permita formar un fondo de reserva, para atender a gastos imprevistos, que vienen en calidad de eventuales a gravar el presupuesto general.

Hasta el hastío, se ha repetido en el país esta verdad tan comprensible, veces cien, los gobiernos, ofrecieron con mano fuerte, borronear el proyecto de presupuesto, eliminando gastos innutiles, como ser prendas que gozan algunos ciudadanos, suprimir el largo número de empleos innecesarios que nos conocen a la burocracia y conseguir en fin que nuestros gastos, menos elevados que las entradas en las arcas del Tesoro, nos permitiesen ser generosos, vivir en la opulencia, haciendo del trabajo la regeneración de muchos gandules, que pesan hoy sobre el esquilmando presupuesto.

Toda esa playa de ciudadanos que aspiran a los puestos públicos, se desdoblarian de formar parte de colonias agrícolas, de emprender industria ó de procurar algún modo de vivir que los hiciese colaboradores del engrandecimiento del país.

Cada Ministerio, cuenta, con empleados, efectivos y superánumeros, y tras estos escondidos, una larga serie de presupuestivos, sin funciones determinadas. Cada repartición pública, cuenta con agregados, cuyas funciones son también

desconocidas. Pero sus nombres llenan espacio en toda nómina y del presupuesto, sale el salario de sus féticas ocupaciones.

No basta el que un gobierno halle así implantada una administración, para que continúe con ella, no, de una vez debe romperse con recomendaciones, influencias y partidarios y arreglar la administración eligiendo personal ilustre honorable y preciso, remunerando bien sus funciones y obteniendo así economías que a la larga, afianzan el crédito del país.

Del mismo modo que una casa de comercio en períodos críticos rebaja sus gastos disminuyendo su personal, y tomando otras medidas tendentes a ese fin, del mismo modo, un gobierno celoso de la hacienda del estado, equilibra los gastos y las entradas y fomenta así la confianza y crédito público hasta normalizar, y conseguir un bienestar para el pueblo.

Pero a estas teorías que el patriotismo espuso en todas las épocas y a todos los gobiernos se opuso siempre la sacra metáfora frase de "no se puede hacer" con la que se ha tapado la boca, por mas que las razones en que se basa esta frase, no sean del todo lógicas.

Y es esta la causa de nuestros males, es esto lo que agrava las situaciones de tiranía porque atraviesan las naciones de todo el Continente Americano; el favoritismo ha ido demasiado lejos y ahora no sabe como retroceder; tiene tanto a la influencia y al prestigio que es la aureola de poder de todos los gobiernos.

OPINIONES DE LA PRENSA  
NORTE-AMERICANA

Son varios los periódicos de los Estados Unidos dice *El Telégrafo Marítimo* —que últimamente, tratando la cuestión cubana, han expresado sus simpatías por España, ó cuando menos, han condenado la actitud de las Cámaras norte americanas.

Entre los trabajos a que aludimos, merece fijar la atención un artículo del *Herald* en el cual, comentando la actitud de los senadores Sherman y Mills, niega que exista motivo alguno para ir a la guerra, y pregunta si puede haber un crimen mayor contra la civilización que una guerra sin causa.

«¿Ha tratado España de in-

tervenir—dice—en nuestros asuntos, como intervino Jackson en la Florida? ¿Tenemos algún vecino que sea mejor que España? Esta tiene dificultades en Cuba, como nosotros las tuvimos en Texas, y procura vencer, como vencimos nosotros. Si envía gente armada y severos procónsules a Cuba, para poner en vigor su autoridad, también nosotros hemos hecho lo mismo, y Lincoln envió a Nueva Orleans al procónsul Butler, cuando fue necesario tratar a aquella población con mano de hierro. No es necesario recordar que Butler fue el autor de una orden, mandando tratar como mujeres públicas a cualesquier señora de Nueva Orleans que insultasen de palabras o con ademanes a sus soldados».

Al de que los senadores, los de inspirarse en el consejo de intervención de Washington, presentan a los Estados Unidos en actitud de conspirar contra todo el mundo. Pero que en realidad el Senado no quiere la guerra. El verdadero aspecto—dice—no es el de la guerra, en el sillón presidencial. «Cuando se presenta ésta verdadera almoneda de dabo de una campaña electoral todo lo domina, y los que más pujan por los votos de los demócratas, son los que triunfan. Y mientras esto dure, es decir hasta Noviembre, se echan a un lado los negocios nacionales y se entregan los legisladores a arenas y convivencias soeces y perfectamente inútiles.

Un periódico de San Francisco, *The Argonaut*, ha publicado tres artículos acerca del problema cubano, poniendo correctivo en el primero, que se titula «Los Estados Unidos y España», a las invenciones de los senadores, y de una parte de la prensa, evidenciando que los insurrectos no reunían condición alguna de beingentes, habiendo constatado la actitud correcta y amistosa de España hacia los Estados Unidos durante la guerra de sucesión, y echando por tierra las gratuitas acusaciones de crueldad contra el general Weyler.

«Quiere este país la guerra?» se titula el segundo artículo, y

en él ridiculiza Morgan y demás jingos, que solo por prurito de popo achican buscando un conflicto con España. «V.ante é indomable es el pueblo americano dice *The Argonaut*—pero no es tan belicoso como esos caballeros que, sacudiendo sus canosas barbas en el Senado, amenazan con la guerra al universo».

En el tercero, expone la suerte que estaría reservada a Cuba en el caso de emanciparse de la madre patria, robusteciendo sus argumentos con ejemplos de lo ocurrido a las Repúblicas españolas.

Otro periódico de San Francisco, *El Comercio*, publicación esencialmente española, censura con severidad a los republicanos españoles, afirmando que sus artículos en la prensa han hecho no escaso daño a la causa de España, lo mismo en los Estados Unidos que en el resto de América.

## (REMITIDO)

## DE MARMARAJA

El dia 7 del corriente, era el dia destinado a verificar la reunión que el Partido Colorado tendría en Marmaraja, con objeto de establecer el Club Seccional que debe guiar y dirigir en aquella Sección los trabajos electorales.

Dos antes de la fecha indicada el Coronel Silveira, reunía en su casa de campaña a muchos de sus correligionarios y les exponía la necesidad que existía de establecer ese Club, garantía del resultado en la lucha cívica.

La palabra de este prestigioso jefe fue atendida por unos 300 correligionarios que asistieron a la reunión del Domingo.

En ella, a iniciativa del Sr. Coronel Silveira, se dió nombre al Club Colorado de Marmaraja siendo este, el de «General de la Llana».

Así rindieron los colorados, un tributo de admiración y respeto a su antiguo jefe campeón establecido del Partido de la Libertad.

La armonía y el entusiasmo fueron las notas resaltantes en la reunión a la cual concursaron entre otros correligionarios el Coronel Silveira, el Coronel Gerona, y lo mas importante que el partido cuenta en aquella sección.

Se dejó nombrada en ese dia la Comisión que debe constituir el

		C. O.
días más adelantados.		8 1.0
Un af.		10.0
Nº 1, sueldo		0.1
af. 100		0.2

se recogen avisos y solicitudes hasta las 6 de la tarde.

Cub Colorado. General de la Llana, y entre los vivos mas entusiastas se pactó la concordia de los colorados asistentes, que dijeron en esta reunión una prueba del apoyo con que cuentan entre el pueblo.

Lo saluda su corresponsal.

S. N. N.

## Carta a Mariquita

Estancia de la Magdalena, en Minas  
4 de Junio de 1896.

Mi querida Mariquita:

Con el gusto mas grande que me ha cabido, he tomado la pluma pa escribir esta carta, pa que por ella sepás de mi salud que pdrá, es mi grata gracia a Dios.

Tu llamada me parece que estarias siendo que no me abia olvidado de vos, pero es tutto lo contrario, si no te abia escrito mas antes es por que no abia tenido lugar.

Ahora te mando esta carta por Robertiano que va pa ahí y te dará unos riales que llo te mando pa que comprás género a me bagás un buen par de calsoncillos, porque vieja, no tengo mas que los puestos y están desmijados que dan lástima. Comprame tambien un par de escarpines, un pantalon y un saco que son medio abrigado porque considerá el tiempo que tenemos encima del lomo.

Lo comprás tutto esto en la tienda de don Eiseo, que el sabe el numero de la ropa que calso. Luego que hayás comprado estos en cargues si sobra algo agarrate lo pa vos pero dale dos vintenes a Angelito pa que compre caramelos. En estos días va Tiburcio con la carrota y le voy a encargar pa so por tu casa con eso me traes sijes que ya están aprontao esos butos.

Tratá de concluir lo mas pronto que te sea posible porque pa mediados del mes se casa Justiniano con Ujenia, la hija menor de don Belitardo, y no quiero faltar al casamiento porque me convidaron.

Despues asiguan me ha dicho el patrón vamos pa dentro con troppo, y entonces te voi a aser una visita. Si tenés algun diario aseme el favor de mandarme, y mucho mas mejor si es *El telegramo matutino* ó *La triguna* porque siempre traen el precio de los giornales.

Pucha! no sabés las ganas que tengo de berte, pero tambien el dia que balla al pueblo se me ase que que me va á costar salir.

La que me dicen que a estao mi mala ha sido la tia Genoveba, casi se la llevaron los diablos de un ciego machaso que tuvo. Salió de las uñas de un peludo, gracias a

la negra Toribia que le dió unos remedios mis güenos que sino tia, ya estaría en el carnero.

El otro dia estubieren aquí unos mositos del pueblo y nos contaron muchas cosas. Uno de ellos traía un estrumento mas chico que una guitarria, así na de esa forma, que le pasaba una varita con unas cuantas cerdas por arriba de las cuerdas y chillaba; pero abias de ver de que manera, parecia que se lamentaba.

Dispués tocó el pericón jay, hermanital se me hacia agua la boca, me parecia que te tenia á vos de compañera y que te diera unas rilaciones macunudas que me enseñó el pulpero de la Igua.

Cuando beas á tio Ramón da le muchos acuerdos y díle qué la yegua de él, está con cría, que tiene un potranquito mi lindo y mi derechito de manos.

Se me olvidaba de decirte que a los calsoncillos y a los escarpines les pongas la marca de mi nombre y apelativo con letras de hilo colorao.

Ahí mi vida, se me andaba tambien olvidando una noticia que te boy á dar: el 25 de Mayo, dia depatria de la dependencia, estuvimos de farra en casa de don Policarpo, comimos á la cresión y abia bino & bocha, y a noche ubo vaile, pero caracho, yo no pude dir porque no tenía ropa, que sino ubiera meniao pierna.

Quisiera aserla mas larga esta carta, pero ine es imposible porque Robustiano lla va á salir y a más reciente callo un pion y me á dicho que an cortao el alambrado y boy á arreglarlo, porque tan luego mia dicho que es del potrero ande está una guellada agena, y si se va, ni Mandinga le olle la gata al dueño.

Asina es que darás recuerdos a tu madre y mis conocidos y bos recibirás el corazón de tu amante que mas que escribirte dese berte y besarte.

NARCISO PENCO.  
Capataz de la estancia.

(De El Fogon)

## SECCION NOTICIAS

Víctima de una corta enfermedad, ha fallecido en Cerro Pelado, el dia 2 del corriente la respetable señora Dona Simeona Inzaurrealde.

Sus numerosos deudos, sufren con esta pérdida un dolor grande porque sus virtudes eran las de una persona educada en la religión mas santa.

Dios haya acogido en su seno, el alma de la Sra. Inzaurrealde y derramado el consuelo entre aquejos que hoy la lloran.

Hasta entierro de gravedad,

el vecino de la Cuchilla de Juan Gomez, don Francisco García.

Este antiguo vecino de aquel punto, se halla vinculado á diversas familias de las cercanías de esta ciudad.

Deseamos que su mejoría, sea un hecho breve.

Para ayer estaba anunciado el enlace de la señorita Felicia Bentancour con el joven Antonio Llambí, cuyo acto debió tener lugar en Santa Lucia.

Deseamos toda clase de felicidades á los desposados.

Acabamos de recibir los primeros números de un nuevo periódico que con el título, «La Verdad» acaba de ver la luz pública en San Carlos.

Al devolver el saludo al nuevo colega, en la parte que nos toca, deseamos toda clase de prosperidades.

El Ejecutivo puso ayer el cumplimiento á la ley sancionada por la Asamblea acordando 2500 pesos para contribuir á los gastos de la exposición ganadera.

Fueron sancionados por la Cámara de Representantes la mayor parte de las planillas correspondientes al Ministerio de Gobierno.

La Comisión de presupuesto de la Cámara aconsejaba la supresión del Registro oficial pero esta no aceptó la indicación dejando las cosas tal cual estaban.

Los partidas correspondientes á la administración de justicia, fueron votadas ayer.

Los jueces de lo civil quedan con el mismo sueldo que les fija el P. E.

Los últimos telegramas recibidos de la revolución cubana nos dan las siguientes noticias:

MADRID, 11.—Varios miembros del gabinete desmintieron ayer tempranamente en el salón de conferencias del Congreso y en algunos círculos las noticias de haberse iniciado negociaciones con los jefes de la insurrección cubana a fin de restablecer la paz por intermedio de los Estados Unidos.

Toda intervención extranjera sería mal recibida en España, especialmente en la Cámara de Diputados y en la prensa, á menos que no se obtenga antes sobre los insurrectos una victoria decisiva.

Los Ministros agregaron que cuanto antes van á pedir á las Cámaras nuevos sacrificios de hombres y de dinero á fin de demostrar que España no está dispuesta en manera alguna á entrar en negociaciones con los insurrectos.

—Un telegrama de la Habana refiere que la administración de la isla se encuentra en pésimas condiciones financieras.

Hace ya varios meses que las tropas expedicionarias no perciben sus haberes y el descontento empieza a cundir.

HABANA, 11.—En la Gobernación General se ha recibido aviso que el crucero acorazado «María Cristina» ha destruido á cañonazos el ingenio de los Arroyos, situado en la provincia de Santiago de Cuba

y que era el punto de reunión de varias partidas revolucionarias.

También tienen noticias de la Gobernación que el comandante del crucero «Martín Alonso Pinzón» desembarcó gente en la ensenada Mora y dispersó un grupo de revolucionarios, quemando enseguida algunas bareas que servían á estos.

Las más conocidas autoridades médicas del Uruguay recomiendan la Emulsión de Scott y recomiendan su uso. El público puede tener confianza en la medicina favorita de la ciencia.

Montevideo, Julio 11 de 1891.  
Sres. Scott y Bowne, Nueva York.

Muy Sres. Mios:—«Es con el mayor gusto que puedo manifestar á Uds. que por muchos años he estado administrando la Emulsión de Scott con el éxito mas lisonjero. Uds. han sabido poner en manos de los médicos un remedio muy eficaz y de muy fácil administración sobre todo á los niños.»

Me es grato repetirme de Uds. S. S.

DR. EUGENIO S. CASSANELLI.

Publicamos á continuación la nota que pasa el respetable vecino D. Domingo Pérez á la Comisión del nuevo Club de la 1.ª Sección «General Rivera Independiente.» Héla ahí:

Sres. Presidentes de la Comisión del «Club General Rivera Independiente.—Don Adrián Fucó y Don Eustaquio García.

Cuando convoqué en compañía de algunos correligionarios á la reunión del partido colorado de la 1.ª Sección, lo hice con el móvil de fundar al Club General Rivera con el objeto de organizar el partido para que concurrieran á los Registros Civicos para estar habilitados á fin de poder contrarestar los trabajos de nuestros adversarios políticos.

Resultando ahora que la política militante ha producido la escisión de algunos compañeros en perjuicio del partido y no queriendo someterla con mi persona he resuelto declinar el honroso cargo de Presidente Honorario con que me distinguieron mis correligionarios, retirandomse á la vida tranquila del hogar.

Haciendo votos por la prosperidad y unión del partido saludo atentamente al señor Presidente y demás miembros de la Comisión Directiva de ese Club.

Domingo Pérez.

### A RETRATARSE A RETRATARSE EN LA Fotografía Salgueiro

En este establecimiento montado á la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los mas perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el dia á precios sumamente baratos, basa a decir que se hacen retratos al mismo precio de

UN PESO DOCENA

Retratos sobre porcelana; en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables. Tarjetas de fantasía de los mas modernos gustos, todos á precios educidísimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

### JUNTA E. ADMINISTRATIVA

## AVISO

Límase á propuestas para el servicio del Alumbrado Público de la Ciudad por el término de un año y con arreglo al pliego de condiciones existente en Secretaría. A disposición de los interesados.

Las propuestas que deberán ser presentadas en papel sellado de 2.º clase y bajo sobre cerrado serán abiertas el dia quince de Junio del corriente a las tres de la tarde en presencia de los proponentes que concurran, reservándose la Junta el derecho de aceptar una ó rechazar todas si no las hallara convenientes para los intereses que representa.

Minas, Junio 3 de 1896.  
Justo M. Silvera.  
Vice Pta.

Isidro E. Benavente  
Secretario Itmo.

### OFICINA DEL REGISTRO

#### DE ESTADO CIVIL

##### DE LA 1.ª SECCION

Del Departamento de Minas

#### Edicto de Matrimonio

En la ciudad de Minas el dia 13 del mes de Junio de 1896, á las 10 horas a. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don Zenón Nuñez, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Maldonado s/n de profesión comerciante, hijo de Don Marcos Nuñez, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 62 años de edad, domiciliado en la calle Verdún, núm. 99 de profesión abastecedor y de doña Zelma Navarro, de estado casada, de nacionalidad oriental de 62 años de edad, domiciliada en la calle Verdún núm. 99, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña Tomasa Morandi, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad de 16 años de edad, domiciliada en Campanero, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de don Desiderio Morandi, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliado en Campanero, de profesión labrador, y de Doña Paz Pedromo, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 40 años de edad, domiciliada en Campanero, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega.  
Oficial de Estado Civil.

### ADMINISTRACION DPTAL. DE RENTAS

## AVISO

De acuerdo con el aviso publicado por la Dirección de Impuestos con fecha 7 de Marzo último, se previene á quien corresponde que desde el 15 del corriente será obligatorio en este Departamento el pago del impuesto interno de consumo á los cigarros y tabacos, corriendo desde esa fecha todos los términos establecidos en el Decreto del 2 de Enero último que fueron suspendidos por los motivos indicados en el expresado aviso.

Minas, Junio 2 de 1896.  
Pedro Lesama.  
Adm. Departamental.

### OBRA IMPORTANTE

#### SE ACABA DE PUBLICAR EL

#### —RETROSPECTO E. Y FINANCIERO—

POR EL DOCTOR EDUARDO ACEVEDO

DIRECTOR DE «EL SIGLO»

Colección Legislativa de la R. O. del U. DEL AÑO 1895, POR EL DOCTOR MATIAS ALONSO CRIADO—ABOGADO.

Se hace saber á los contribuyentes al impuesto denominado «Patentes de perros» que por disposición superior ha sido prorrogado el plazo establecido por la Ley para de dicho impuesto, venciendo la fecha de pago el dia 4 de Junio próximo viniendo, procediéndose desde dicha fecha á la revisación respectiva, según lo establecido en la presente ley:

**PATENTES DE PERROS**—El Senado y Cámara de Representantes etc; etc.—DECRETO:—Artículo 1.º Se establece un impuesto anual á la raza canina, denominado «Patentes de perros» que abonaran los dueños de estos.

Art. 2º. Este impuesto será de dos pesos por cada animal en las Ciudades, Villas y p. b. os de la República, incluso en ese valor el precio de la chapá y boleto que se dé al contribuyente.

Art. 3º. Entiende por predio urbano para los boletos exclusivos de esta Ley, e area comprendida en el emanzamiento de cada población registradas en las Juntas E. Administrativas ó Comisiones Auxiliares. Fuera de estos límites los predios son rurales.

Art. 4º. Los establecimientos de pastoreo pagarán una patente de perros de dos pesos, los de charcas y riachuelos un peso.

Art. 5º. El pago de impuesto deberá efectuarse en las oficinas en el tiempo en que lo determinen

el Poder Ejecutivo al reglamento de la presente Ley.

Art. 6.<sup>o</sup> Los contraventores á las disposiciones de esta Ley, incurrián en una multa de oro tanto de la patente.

Art. 7.<sup>o</sup> Todo el importe de la patente como á multa que impone esta Ley, serán destinados al sostencimiento de la Instrucción Pública Primaria.

Art. 8.<sup>o</sup> Nadie está obligado ni debe pagar patente ó multa sin que se le entregue un recibo talonario en que conste en la fecha, la localidad, la razón de la patente ó multa ó firma del Agente Fiscal inmediatamente que reciba el importe, no admitiéndose reclamación contra recaudador ó revisor por cobro indebido sin la presentación de ese documento.

Art. 9.<sup>o</sup> El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley.

Art. 11. Comuníquese etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores en Montevideo, a ocho de Junio de mil ochocientos noventa y cinco.—*Pedro Carreño, Presidente Francisco Aguilar y Leal, Secretario.*

Ministerio de Hacienda-Montevideo, Junio 9 de 1896.—Cúmplese, acúsesese recibo, comuníquese a quienes corresponde puélsquese y dése al R. N.

SANTOS

José L. TEURA

## Al público

Participamos á nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACEN Y FERRETERIA, etc., etc., calle 18 de Julio n.º 135 a que ofrecemos, garantizando al consumidor mociedad en el precio y honestidad en el peso.

Minas, de 1895.  
IZETE Y QUIRICE

## AGENCIA OFICIAL

### de Marcas y señales

Única en este Departamento autorizada para tramitar transferencias. Duplicados. Boletos definitivos de marcas y señales antiguas para ganado mayor y menor.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despiden marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» patentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fuste, facilidad en hacerlas; las hay en letras, números y de variadas más si guras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

Casupá, esquina Marmarajá, frente á la Fonda de D. J. Garmendia

## BOTICA DEL SOL

### AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agradece á los habitantes de este departamento por su protección y confianza que lo han distinguido en su BOTICA. Jantes de More n.º tiene el honor de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado á la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y á la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonell, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comidas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exhibiciones, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela, poniendo así esta BOTICA á la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alpáticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las marcas más acreditadas, sanguijuelas para baños a vapor, termómetros alpinos, triclistes e irrigadores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de Perfumería fina de las fabricas más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer á sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de comodato como á la hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

NOTA: No olviden mis favorecidos el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

## Destrucción de las hormigas

Victori-Androbandi se ofrece al público para destruir toda clase de hormiguero con el Hormiguero Argentino-Uruguayo.

Se cobra por cada cañón ó condado 2 reales, y poniendo el dueño e veneno, se cobrará sólo un real.

El trabajo se hará al contado.

calle 33—MINAS—

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE JUAN VACARO  
frente á la Sastreña de la Viuda de Cárdena

## AVISO

El que suscribe, propietario público, que nuevamente en de hacerse cargo de la carretera de loza, y por concurso licitado, E. Administración, de la construcción de cascos, viene, ofreciendo, al público en general, sus servicios al punto.

Reciba órdenes, calle y botella entre las de Brugdo Sivera y Garabajal.

JOSÉ FERRARIO

## CAJONERIA FUNEBRE

DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Funeraria, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de enterrar cualquier pieza mortuoria, contando para ello con artillados, alfombras y demás ornatos luto.

## FELIPE CICHERO

ALMACEN Y FERRETERIA

Surtido especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería, pinturas y librerías

91 a 95 CALLE 25 DE MAYO U 95

MINAS

## BARRACA DE LAS DOS BANDERAS

DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ALMACEN DE MINAS

MEJOR ALVAREZ

DE

MINAS

ESTA CASA TIENE CONSTANTEMENTE UN COMPLETO SURTIDO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES, COMO SER: CIERRES, ETC., ETC.

EN ARTICULOS DE TINTORIA, ALMACEN, FERRETERIA, ZAPATERIA, PUEDE OFRECER, TANHO A LO HABITUAL DE CAMPAMENTO COMO A LOS DELA CIUDAD UN ABUNDANTE SURTIDO, Y EN CALIDAD

PRECIOS A LA PAR DE MONTEVIDEO.

JUNTA ECO. ADMINISTRATIVA

## AVISO

Lámanse á propuestas para la construcción de veredas en las calles diagonales de la Plaza «Libertad» con arreglo al Pliego de condiciones que se ha de manifestar en la Secretaría de esta Corporación á disposición de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en papel sellado de 2<sup>a</sup> clase, bajo sobre y hasta el dia 25 del corriente á las 3 de la tarde en cuyo dia y hora serán abiertas e presencia de los interesados, reservándose la Junta el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si no conviniesen á los intereses que representa.

Minas, Abril 18 de 1896.

Justo M. Silveira

Presidente

Isidro E. Benavente

Secretario

## Virilidad Perfecta

significa salud perfecta. La una no puede existir sin la otra. La historia nos dice que Sansón fuera un hombre raquítico. El organismo humano es una máquina cuya fuerza motriz depende en gran manera de la alimentación. Si el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios, comienza la perdida de carne y fuerzas, va desapareciendo el color hasta que se declara alguna enfermedad grave. En estos casos hay hambre de grasa asimilable y digerible como la presenta la

**EMULSION DE SCOTT**

que es aceite de hígado de bacalao dividido en partículas infinitesimales y mezclado con los hipofosfatos de calcio y sosa que ayudan á la digestión y aumentan el apetito.

La Emulsión de Scott produce fuerzas y crece carnes. Hay quien ha ganado en peso una libra diaria tomando una onza diaria de Emulsión de Scott. Para la prevención y cura de la Tisis, Escrófula, Anomía, Extenuación, Debilidad General, Catarras y Resfriados no hay medicina que pueda siquiera compararse con la Emulsión de Scott.

Los frascos de la legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á costillas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales

arreglo de testamentarias.

Calle 33, n.º 82—

Estudio del Dr. Estevarena—Minas

LA INDUSTRIAL  
Fábrica de jabón y velas  
VICENTE ANTON

Antonio Fusco  
REMATADOR PROCURADOR COMIS  
NISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS

## IDIOMA FRANCÉS

El profesor de francés D. Constante H. usay poco en conocimiento del público que ha abierto en el Instituto Lavalleja una clase de francés que funcionará sin interrupción los días lunes, miércoles y viernes de todas las semanas.

Se ofrece, también, para dar lecciones á domicilio, los precios son modestos.

Manuel Freites  
ESCRIBNO P. J. LICO  
CALLE FLORIDA



## Cajonería funeraria y depósito de camas de hierro

Esta nueva casa cuenta con un expléndido surtido de camas de fierro con elástico y sin elástico y también tiene elásticos sueltos para camas de fierro y de madera. En el ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido, lo mismo se encarga de enterrar cualquier pieza mortuoria contando para ello con cortinado, alfombrado y demás útiles pertenecientes al ramo, presenta sus servicios á cualquier hora de la noche y del día con prontitud y esmero; á precios sumamente modestos, la casa se encarga de correr con todos los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.

Francisco Paroli

## AVISO

Se vende la hermosa casa de altos de la calle 25 de Mayo, frente al almacén que fué de D. Miguel Chape.

La dueña de dicha finca, habrá dispuesta á venderla por un precio muy médico y sin necesidad de desembolsar, el comprador, su importe, aceptando el recibir mensualmente el interés de capital en que sea vendida. En la propia casa balarán con quien tra-

rá convencional.

EL MAYORAL.  
FRANCISCO LOPEZ

## AVISO

Se vende la hermosa casa de altos de la calle 25 de Mayo, frente al almacén que fué de D. Miguel Chape.

La dueña de dicha finca, habrá dispuesta á venderla por un precio muy médico y sin necesidad de desembolsar, el comprador, su importe, aceptando el recibir mensualmente el interés de capital en que sea vendida. En la propia casa balarán con quien tra-

rá convencional.

EL MAYORAL.  
FRANCISCO LOPEZ

## INDICADOR

### MINAS

**Senador**—Don Prudencio Ellauri  
**Repite.** Don C. de Artega  
 id. " F. A. Vidal  
 id. " F. Fernandez

**Gestura Política**—Plaza Libertad  
 esquina Solis  
**Jefe Político**—Ciudadano Don  
 Carlos Albin  
**Oficial 1º** D. Francisco Suarez  
 " 2º D. Rufino M. Larrosa  
**Auxiliar** D. José Poggi y Macie  
**Alcalde** D. Pedro Trelles  
**Inspector de Policía** Chel. D. M. Gurabaja

**COMISARIAS**  
 Primera Sección Urbana  
**Comisario**—Sgt. Mayor Cíuentas  
 2ª Sección Urbana  
**Comisario**—

**Juzgado Ldo. Departamental**  
 Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.  
**Juez**—Dr. D. D. J. Pittamiglio.  
**Acuario**—Escr. D. F. E. Silva.  
**Alguacil**—D. Pablo E. Zinóa.

### JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD)  
 Juez de paz don Eduardo Ortega.  
 Tel. Ac. 1000 → Isidro Benavente.

**Junta Administrativa**—Calle 18 de Julio  
 Presidente don Piñar Piriz.  
 Vice-id. " Floro Fernandez.  
 Secretario don Juan M. Ros.  
 Auxiliar " Isidro Benavente.  
 Escriviente → Arturo Trelles.

**Administración de Rentas**  
 Cte Maldonado Número  
 Administrador don P. Lezama  
 Auxiliar 1º. don Luis Cerón.  
 id. 2º. → Justo M. Siviero  
 id. 3º. " Héctor País.

**Comisión de l. Primaria**—Calle Maldonado  
 Presidente—don Justo M. Silveira.  
 Vice d. " Benjamin Vidal  
 Vocales → Isidro Escudero.  
 id. " Pedro Rasquin.  
 id. " Antonio Cuartero.  
 Secretario —→ Adolfo M. Vida

**Curia Eclesiástica**—Calle del Plata  
 num. 4.  
 Vicario Pbro. don José De Luca.  
 Teniente cura Pb. o. D. M. Llarena.  
 Cura auxiliar Pbro. don Genaro Amantea.

**Comisión de Salubridad**  
 Presidente don Justo M. Silveira  
 Vice-id. → Enrique Gorina  
 Secretario → Benito Bonasso.  
 Comisario → Maximino Larrosa.

**SUCURSAL DE B. NACIONAL**  
 Calle 25 de Mayo entre Montevideo y Marmarajá  
 Gerente contador don Nicolas Herrera y Cruzet.  
 Contador auxiliar—don Miguel Goyeneche.

**SOCIBONI COSMOBONITA DE SOCORROS MUTUOS**  
 Secretaria Calle 18 de Julio num. 140.

## HOTEL ESPAÑOL

### GONZALEZ Y PLACÉ

MINAS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

### POLIZAS A TIPOS DE EUROPPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de la MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MAS SOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO sus primas a TIPOS de EUROPA, UNICA COMPAÑIA REUBLICA que da a la más PERFECCIONADA seguros, tiene las condiciones de beneficiosa GRANDEZ de las demás del mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pidan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
 MONTEVIDEO

181—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

### IMPRENTA

### LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asaderos, carteles, folletos, invitaciones, circulares, programas, recibos, etiquetas, cuentas, corrientes, menú, manifiestos, faldados, recibos talonarios, crenulares, TRJETAS—Fúnebres y de visita al minuto. PRECIOS SIN COMPETENCIA

### SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUERA PUBLICACIÓN DIARIA U PERIODICA



**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
**PATERSON**  
 con DISMUTRO y MAGNESIA  
 Recomendado contra las Afecciones del Estomago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Coliques; reumatismos y dolores del Estomago y de los Intestinos.  
 Estiges en el envío a Frms de J. FAVARD.  
 Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**Inspección de Escuelas**—Calle Maldonado  
 Inspector don B. Vojamin Vidal  
 Se reúne en Adolfo M. Vidal.

**Mejoramiento General Lavalleje**

Cte. Tenta y Tres  
 Administrador D. Mario Suárez  
 Comisario don Juan Roux.  
 Ins. 16 de Julio, Oficina Zaffaroni

### INSTITUTO CAVALLERIA

Calle Maldonado.  
 Asociación a Club Progreso.  
 DIREC. R.—Juárez De Luca.  
 PROFESOR—Teodoro Boltzner.  
 AYUDANTE—Constante Houssay.

**Vice Consulado de Francia**  
 Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.  
 Vice consul—don Eugenio Fourcade

**Vice Consulado de España**

Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado—Vice consul don Domingo Benedicti.

**Depósito Judicial**—calle Maldonado, n.º 100  
 Depositario Serafín Sainz

**Sociedad Española de Socorros Mutuos**

Calle 18 de Julio, entre Tres y resquinas Casupá.  
**Presidente**—D. Marcelino Holguín  
**Secretario**—D. Miguel Navarro.  
**Médicos**—Drs. Don Mariano Catelli y Dr. Don José Majó.

### DOLORES DEL ESTOMAGO

**DIGESTIONES**  
**DISPENSAS**  
**VOMITOS**  
**ARREA**

Montevideo, Uruguay



**INSTITUTO HIDROTERAPICO**  
**MINAHO**

F. Esperanza y Caridad  
 PROPIEDAD DE LUIS CURBELO  
 Calle Maldonado 100.

### E. San Miguel

COMPOSITOR DE INSTRUMENTOS DE CUERDA

Se encarga de toda clase de trabajo concerniente al ramo de carpintería a precio sumamente económico.

PRONTITUD Y ESMERO  
 Calle 25 de Mayo N.º 131, Entre 18 de Julio y Montevideo.

—MINAS—

**Tienda, Almacén y Ferretería**

en el Paseo  
 DE LUPI Y FIGINI  
 Calle 18 de Julio esquina

### LA DALIA

MANUFACTURA DE TABACO HABANO  
 CIGARRILLOS BOUQUET

—MONTEVIDEO—

—Tabaco Extra Fino—

Se pose en conocimiento de los aficionados al buen tabaco, que desde esta fecha encontrarán los precios igarrillos BOUQUET en la casa de nuestros representantes en Minas Sres. Lupi y Figini, calle 18

### José Carrion

REMATADOR PATENTADO  
 Ofrece sus servicios a público

